CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE BARRANQUILLA COMO CIUDAD GLOBAL.**

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **GUSTAVO DE JESUS DE LA CRUZ RODRIGUEZ**, con CC. No.1.045.682.460, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **GUSTAVO DE JESUS DE LA CRUZ RODRIGUEZ,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en Octubre 2026

Atentamente,

HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio